



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Destituyen 7 mil 843 policías en el periodo 2018-2025

El año 2022 fue cuando ^{15/Jul/21} más bajas registró la corporación con 2 mil 432 elementos, señala la SSC

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

De 2018 a lo que va de 2025, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a través del Consejo de Honor y Justicia, ha destituido de la corporación a 7 mil 843 policías.

Cifras remitidas vía transparencia a EL UNIVERSAL, refieren este número de elementos que ya no forman parte de la corporación al haber incumplido con sus funciones de acuerdo al artículo 108 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

En el año 2022 fue cuando más destituciones hubo, con 2 mil 432 policías hombres y mujeres que dejaron de pertenecer a la SSC por alguna falta grave.

777

UNIFORMADOS fueron destituidos en 2024 de la SSC.

110

POLICÍAS se han dado de baja de la SSC en lo que va de 2025.

Le sigue 2023 con mil 955 destituciones y 2021, con mil 631, según la información remitida por la autoridad.

En 2024, el Consejo de Honor y Justicia de la SSC destituyó a 777 uniformados y en lo que va de este 2025, van 110.

Los elementos de la policía podrán ser destituidos por ausentarse al servicio durante tres días consecutivos o cinco días naturales, sin ningún permiso o causa justificada; abstenerse a tomar cursos de capacitación, procesos de evaluación de Control de Confianza, y evaluación de desempeño.

El catálogo de faltas graves por los cuales se destituirá a un elemento consta de 31 puntos.

Suspensiones

Por suspensión, la SSC registra 178 uniformados a los que se les aplicó esta sanción correctiva, pero de igual forma, no refirieron los motivos que los llevaron a esta determinación.

La corporación refiere que en 2019 hubo 11 elementos suspendidos; en 2020, 34 y en 2021, 30. También, 2022 registró tres; 2023, 58, y 2024, con 42. En lo que va de 2025, no se reportan elementos suspendidos de sus funciones.

Se refiere que el Consejo de Honor y Justicia determina la suspensión como preventivo, según el artículo 107 de la misma ley de la SSC.

Esta determinación, precisa el artículo, procederá contra "el integrante que en forma reiterada o particularmente ha incurrido en faltas cuya naturaleza no amerita destitución".

En enero de 2024 este diario dio a conocer que tan solo de 2018 a 2023, sumaban 7 mil 419 destituciones, lo que se muestra un ligero aumento de 2018 a lo que va de 2025. ●

El año 2018 sumó 467, 2019 con 538 y 2020 con 633.

Sin embargo, la SSC no dio detalles sobre los motivos de estas destituciones bajo el argumento que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información los faculta a no hacer documentos ad hoc para dar contestación a las peticiones.

La dependencia refirió que existen dos tipos de sanciones: una suspensión "temporal de carácter correctivo" y las destituciones.

De acuerdo con el artículo 108 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la destitución "es la remoción del integrante por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones o en faltas graves por incumplimiento de sus obligaciones".



Atrapan a tres integrantes de *Los Tanzanios*, entre ellos el líder de la banda

JOSEFINA QUINTERO MORALES

26C
Tras el cateo a dos inmuebles, fueron detenidos tres integrantes del grupo delictivo *Los Tanzanios*, dedicado a la venta y distribución de drogas en la zona oriente de la capital. Entre los detenidos se encuentra Diego N, líder de la célula criminal generadora de violencia.

El despliegue de policías metropolitanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se realizó

en coordinación con personal de las secretarías de Defensa, Marina y Guardia Nacional en dos inmuebles localizados en la alcaldía Iztapalapa, donde también se aseguró droga.

Tras ubicar los predios, donde almacenaban y comercializaban los narcóticos, se solicitó a un juez de control las órdenes de cateo, quien las concedió, y una vez giradas se realizaron operativos de manera simultánea en coordinación con la fiscalía capitalina y las

fuerzas de seguridad federal.

El primer despliegue se realizó en la calle Río Acaponeta, colonia Paseos de Churubusco, donde el líder de la banda fue detenido en compañía de su pareja; asimismo, se aseguraron 180 dosis de cocaína, 233 dosis de marihuana, 500 gramos del mismo enervante y 18 de metanfetaminas.

En cerrada de Telecomunicaciones 3, en la colonia Chinampac de Juárez, se hizo el segundo cateo, en el cual se aseguraron 300 dosis

de cocaína, 286 de marihuana, 500 gramos a granel y 14 sobrecitos de metanfetaminas; en este inmueble un hombre fue aprehendido.

Con estas capturas, las autoridades policíacas dismantelaron una célula del narcomenudeo que también está relacionada con delitos de secuestro y extorsión, cuya zona de influencia es la alcaldía Iztapalapa.

Por otra parte, en la alcaldía de Gustavo A Madero, dos adolescentes de 16 y 17 años amagaron a la

dueña de un negocio de comida para exigirle una cantidad de dinero a cambio de no hacerle daño o afectar el negocio.

A pesar de que la víctima manifestó no contar con el efectivo que exigían, le colocaron un cuchillo en el cuello y les entregó mil pesos. Los dos presuntos extorsionadores salieron del lugar, pero advirtieron que regresarían. Ante ello, la mujer pidió el apoyo de policías capitalinos, quienes detuvieron a los dos hampones.



CASO DE FÁBRICA EL OSO

Trabajadores obtienen otra orden para recuperar bienes

18C

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Trabajadores de la fábrica de calzado El Oso obtuvieron otra orden judicial para que se les permita el acceso a las instalaciones donde antes laboraban, en la colonia Portales Sur, y que puedan recuperar diversos bienes.

“La juez Patricia Méndez Flores nos ha confirmado que el próximo 28 de febrero de 2025, a las 9:00 horas, podremos acudir a las instalaciones ubicadas en Popocatepetl 145”, confirmaron los trabajadores en un comunicado.

La nueva orden se emitió

luego de que el martes pasado más de 150 trabajadores bloquearon por más de dos horas avenida Niños Héroes y calle Doctor Lucio, en la colonia Doctores, para demandar que se diera cumplimiento a un primer requerimiento.

En ese sentido, los empleados demandaron que se respete “la legalidad y el debido proceso, aspectos fundamentales para garantizar la justicia y la transparencia en este tipo de procedimientos”.

Además, dijeron que confiarán en que podrán sacar sus herramientas de trabajo el próximo viernes.

En entrevista con este

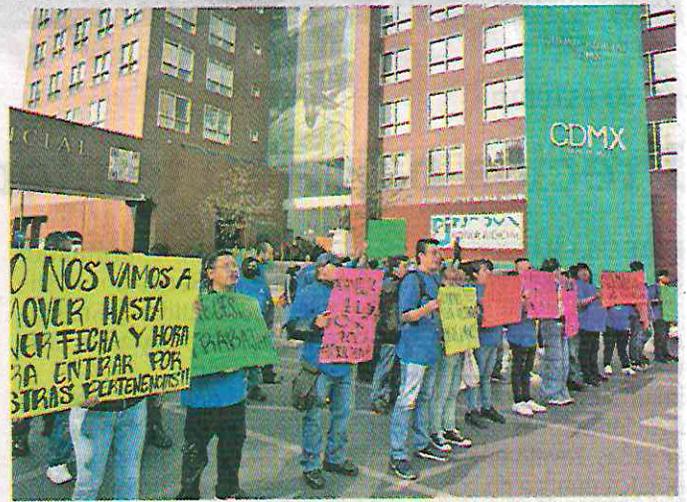


Foto: Archivo / José Antonio García

El martes pasado, más de 150 empleados se manifestaron frente a las oficinas del Tribunal Superior de Justicia capitalino.

diario, Claudia Meza, representante de los trabajadores, consideró que la nueva orden “es un gran paso para minimizar la afectación por el cierre de la fábrica”.

El 17 de enero, el inmueble marcado con el número 140 de la avenida Popocatepetl, donde se encontraba la fábrica, fue desalojado por un pleito entre particulares.



DETIENEN A INTEGRANTES DE 'LOS TANZANIOS'

LES DAN PA' DENTRO

Asolaban con robos, extorsión y narcóticos la zona oriente de la Ciudad



233
DÓSIS

de marihuana traía el 'Dieguito' al momento de su detención.



KEVIN RUIZ

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, informó la detención de Diego Enrique García Martínez 'Dieguito', líder del grupo delictivo 'Los Tanzanios', dedicados al despojo de predios, extorsión en su modalidad de cobro de piso, además de venta y distribución de droga en la alcaldía Iztapalapa.

También detuvieron a María Guadalupe Jaime Vallejo de 23 años, pareja sentimental de 'Dieguito', y a Al-

fredo Báez Martínez de 39 años, colaboradores cercanos, dedicados a la distribución de los narcóticos y la recaudación del dinero obtenido por la venta de la droga.

La detención se realizó tras ejecutar dos órdenes de cateo en dos diferentes inmuebles.

El primer despliegue se llevó a cabo en la calle Río Acaponeta, de la colonia Paseos de Churubusco, donde fueron detenidos el 'Dieguito' y su pareja a quienes les aseguraron 180 dosis de posible cocaína, 233 dosis de aparen-

te marihuana, 500 gramos de la misma hierba y 18 de metanfetamina.

El segundo cateo fue en la calle Cerrada de Telecomunicaciones 3, en la colonia Chinam Pac de Juárez, en el cual se aseguraron 300 dosis de cocaína, 286 de marihuana, 500 gramos de la misma hierba y 14 sobrecitos de posible metanfetamina, asimismo, un hombre fue detenido.

La acción policial se llevó a cabo derivado de trabajos de inteligencia.



VAPOR DE MOTA

EN UN CATEO EN BODEGA DE TEPITO ASEGURAN 900 WAX VAPEADORES CON CANNABIS, 2,100 CAJAS CON MEDICAMENTOS CONTROLADOS, MIL 200 PARES DE TENIS Y MILLÓN Y MEDIO DE CIGARRILLOS

Pág. 17





Vapor... 2

DESPLIEGUE DE FGR, MARINA, DEFENSA, GN, SSPC Y SSC

Golpe al contrabando en el barrio bravo de Tepito

NOEL F. ALVARADO

Importante golpe a la venta de medicamentos controlados y mercancía de contrabando asestó la policía de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México al realizar un operativo y cateo en una bodega en el barrio bravo de Tepito, colonia Morelos, donde aseguraron vapeadores con marihuana, zapatos tenis, cigarros y medicamentos controlados.

El despliegue fue encabezado por la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Ma-

teria de Delincuencia Organizada (FEMDO), con apoyo de la Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

El cateo, resultado de una investigación derivada de múltiples denuncias ciudadanas, se llevó a cabo en una bodega ubicada en la calle Manuel Doblado, en el conocido barrio bravo de Tepito, en la colonia Morelos.

Se aseguraron aproximadamente 1.5 millones de cigarrillos de diversas marcas,

cerca de mil 200 pares de tenis, alrededor de dos mil 100 cajas de medicamentos controlados, así como 900 vapeadores con posible presencia de cannabis y un arma de fuego corta.

Las denuncias señalaban que el inmueble era utilizado para el almacenamiento y distribución de productos ilegales. A raíz de estos reportes, las autoridades realizaron labores de vigilancia fija y móvil, así como análisis de imágenes obtenidas de las cámaras del C5 y el C2.

Con los datos de prueba recabados, el Ministerio Público presentó la solicitud de intervención a un Juez de Control, quien otorgó el orden de cateo. El operativo se

realizó con estricto apego a los protocolos de seguridad, sin uso de violencia y con pleno respeto a los derechos humanos.

El inmueble quedó asegurado y sellado, bajo resguardo de las autoridades, mientras que la mercancía y el arma confiscados fueron puestos a disposición del Ministerio Público, que continuará con las investigaciones pertinentes.

Las instituciones participantes reafirmaron su compromiso de trabajar de manera coordinada para combatir el crimen organizado, retirando de circulación drogas, armas y productos ilegales que pueden representar una amenaza para la seguridad de la ciudadanía.

Decomisan en cateo a bodega 1.5 millones de cigarrillos, vapeadores con presunta marihuana, zapatos tenis y medicamentos controlados

Operativo y cateo en una bodega

El inmueble

quedó asegurado y sellado, bajo resguardo de las autoridades, mientras que la mercancía y el arma confiscados fueron puestos a disposición del MP, que continuará con las investigaciones



INVESTIGAN EXTORSIÓN

Comerciante 'paisa' es baleado en el zócalo

El hombre de origen colombiano recibió un disparo en la pierna derecha

B/Arroña
JUAN CARLOS WILLIAMS

Un comerciante ambulante de nacionalidad colombiana resultó herido por disparo de arma de fuego en el Zócalo de la Ciudad de México.

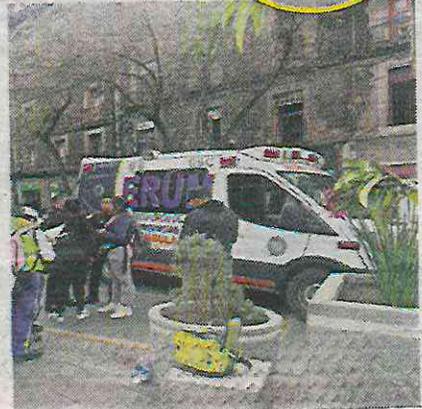
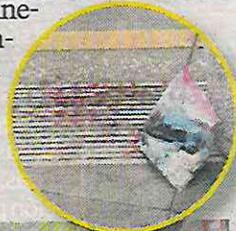
De acuerdo a los primeros reportes policiacos, un hombre originario de Colombia resultó herido por un disparo de arma de fuego en la pierna derecha, después de que un hombre accionó el arma de fuego contra la víctima.

Según testigos, el incidente ocurrió en la Calle Correo Mayor y Academia, sin embargo, aún herida, la víctima logró avanzar hasta la esquina de la Calle Monte de Piedad y Calle Guatemala, en la Colonia Centro, justo a espaldas de la Catedral Metropolitana, donde pidió ayuda de los transeúntes.

El lesionado, identificado como Joel de 28 años, recibió atención médica en el lugar por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas después de que elementos de la Policía Auxiliar que

acudieron a atender la emergencia solicitaron el apoyo.

Al parecer se trató de un caso de extorsión.





■ A los sospechosos, quienes dijeron tener 16 y 17 años, se les decomisaron mil pesos en efectivo y una motoneta.

Detienen a 2 menores por extorsionar a mujer

ROBERTO GARCÍA *Hoy*

Policía capitalina

Dos menores de edad fueron detenidos por las autoridades por extorsionar a una comerciante en Gustavo A. Madero.

Luego de que ambos realizaran amenazas a la mujer, de 50 años, sobre no atentar contra su integridad física a cambio de dinero, ella solicitó apoyo a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La afectada relató que mientras atendía su local de comida y snacks, ubicado en la Colonia Faja de Oro, los presuntos extorsionadores la amagaron con un cuchillo

■ Al no tener el dinero solicitado, los jóvenes la amenazaron y dijeron que regresarían más tarde por el faltante, y se dieron a la fuga a bordo de una motoneta color azul.

en el cuello y la agredieron verbalmente, exigiéndole una cantidad de dinero.

“Al no tener el dinero solicitado, solo entregó una parte, por lo que los jóvenes la amenazaron y dijeron que regresarían más tarde por el faltante, y se dieron a la fuga a bordo de una motoneta color azul”, detalló la SSC, en una tarjeta informativa.

La comerciante dio la descripción de sus agresores y mencionó que viajaban en la motoneta azul.

Al ubicarlos, los agentes iniciaron la persecución y los detuvieron en la Avenida Henry Ford.

Tras la revisión, les encontraron mil pesos que le habían quitado a la comerciante, quien además aseguró que presentaría una denuncia formal.

Los sujetos, quienes dijeron tener 16 y 17 años de edad, fueron presentados ante el Ministerio Público.

La motoneta, sin placas, también fue asegurada por las autoridades.



CHAMACOS 'COBRONES'

ROBERTO GARCÍA Seguridad

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos menores de edad fueron detenidos por las autoridades por extorsionar a una comerciante en Gustavo A. Madero.

Luego de que ambos realizaran amenazas a la mujer, de 50 años, sobre no atentar contra su integridad física a cambio de dinero, ella solicitó apoyo a policías capitalinos.

La afectada relató que mientras atendía su local de comida y snacks, ubicado en la Colonia Faja de Oro, la amagaron con un cuchillo en el cuello y la agredieron verbalmente, exigiéndole una cantidad de dinero.

“Al no tener el dinero solicitado, solo entregó una parte, por lo que los jóvenes la amenazaron y dijeron que regresarían más tarde por el faltante, y se dieron a la fu-



A los detenidos les incautaron mil varos y una motoneta.



ga a bordo de una motoneta color azul”, detalló la SSC.

La comerciante dio la descripción de sus agresores.

Al ubicarlos, los agentes iniciaron la persecución y los detuvieron en la Avenida Henry Ford.

Tras la revisión, les encontraron mil pesos que le habían quitado a la mujer.

Los sujetos, quienes dijeron tener 16 y 17 años de edad, fueron presentados ante el Ministerio Público.

Especial



OPERABA EN TLALPAN

Giran otra orden de aprehensión en contra de *El Folow*

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

19C

Un juez de Control liberó una segunda orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado contra Juan Carlos "N", alias *El Folow*, considerado un generador de violencia en las alcaldías La Magdalena Contreras y Tlalpan.

Lo anterior por su posible participación en el asesinato de un joven de 20 años en un autolavado en la colonia Lomas de Padierna, el 7 de febrero de 2020.

Según las indagatorias, ese día había una fiesta a la cual se le negó el acceso, por lo que realizó varios disparos. En ese momento, un menor de edad también resultó lesionado y días después falleció.

La carpeta de investigación CI-FCIH/2/UI-1C/D/00055/02-2020, señala que el imputado es responsable del homicidio de dos personas y las lesiones a cuatro más durante dicho evento.

Esta segunda orden de captura ordena a los elementos de la Policía Ministerial ponerlo a disposición del Juez de la Causa en el

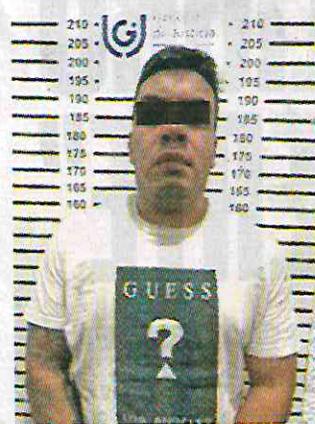


Foto: Especial

Juan Carlos "N" es requerido por el asesinato de dos personas en un autolavado.

Reclusorio Oriente.

Actualmente, el Juan Carlos "N" está recluso en el penal Sur, luego de su detención el 20 de febrero pasado.

ANTECEDENTES

A *El Folow* se le vincula también con el delito homicidio calificado en grado de tentativa.

Lo anterior debido a que el 6 de noviembre de 2023, presuntamente, atacó a un hombre, quien resultó con heridas de bala en el hemitórax izquierdo y en el brazo izquierdo.

Información del área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indica que Juan Carlos "N" es un objetivo prioritario para las autoridades debido a que se encuentra relacionado con varias carpetas de investigación.

Una de esas pesquisas es por el robo a la casa del actor Arturo Peniche.



Detienen a hombre con droga en la Ceda

Lo ubican en un pasillo del área de elotes, en posesión de 19 envoltorios de cocaína

15/2/15

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que efectivos policiales detuvieron a un hombre de 27 años en posesión de varias dosis de posible narcótico en la Central de Abasto (CEDA), ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

A través de un comunicado, la SSC detalló que los policías realizaban rondines de seguridad y vigilancia en el interior de la CEDA cuando observaron sobre el pasillo 3 de la Nave 3, en el área de elotes, a dos personas en actitud inusual manipulando bolsitas similares a las usadas para distribuir droga.

Al acercarse, los hombres agredieron verbalmente a los oficiales y uno de ellos se apoderó del radio transmisor de un oficial y se lo entregó al otro sujeto, quien emprendió la huida.

En una rápida acción, los policías detuvieron al hombre y le aseguraron 19 envoltorios amarillos con una sustancia sólida parecida a la cocaína en piedra y ocho bolsitas de plástico transparente que aparentemente contenían la sustancia conocida como crystal.

El detenido fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica, y la droga quedó en resguardo de las autoridades. ●



El sujeto fue detenido por elementos de la SSC.



A SANGRE FRÍA

Asesinan a expresidiario en Tláhuac

21/POL/1

ESCARLET ROMERO

Afuera de su casa encontró la muerte; habría salido del Reclusorio Norte en octubre tras ser encarcelado por delitos contra la salud y portación de arma de fuego

Un hombre de 24 años que se encontraba en arresto domiciliario fue asesinado a balazos en calles de Tláhuac. Las autoridades ya investigan los motivos del asesinato.

El cuerpo de Miguel Ángel "N" quedó tendido afuera de su casa en la colonia Olivar Santa María. Los impactos de arma alertaron a la mamá del occiso quien solicitó apoyo de autoridades al ver a su hijo agonizar entre un charco de sangre.

Hasta el punto llegaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes certificaron la

muerte de Miguel por un disparo en el cráneo.

Al parecer un sujeto armado a bordo de una motocicleta le habría disparado para después darse a la fuga cuando Miguel se dirigía a comprar un casco.

La mamá del fallecido indicó a autoridades que el joven estaba cumpliendo su arresto domiciliario desde hace 4 meses.

Miguel habría salido del Reclusorio Norte en octubre de 2024 donde estuvo preso al menos un año. Los ilícitos por los que se le había encarcelado en 2023 estaban relacionados a delitos contra la salud, cohecho, portación de arma y cartuchos de uso exclusivo.

En el lugar fueron localizados al menos 6 casquillos calibre 9 milímetros. Peritos realizaron el peritaje y abrieron una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso por arma de fuego. Al momento se desconocen datos de los agresores, características ni posibles rutas de escape.

La mamá del fallecido indicó a autoridades que el joven estaba cumpliendo su arresto domiciliario desde hace 4 meses; al parecer un motocicario le habría disparado



Colocaban trampas en cajeros automáticos

20/8/21

ALFREDO SOSA

Dos sujetos quienes presuntamente colocaban trampas en cajeros automáticos para retener dinero fueron detenidos por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

La captura se dio cuando los efectivos policiales realizaban labores de seguridad en las inmediaciones de una sucursal bancaria ubicada en la avenida Tamaulipas, de la colonia Hipódromo Condesa, cuando fueron informados que en el área de cajeros se encontraban dos



CORTESÍA: SSC LDMX

Policías de la SSC lograron la detención de dos presuntos delincuentes

sujetos que manipulaban la máquina despachadora.

Al llegar, observaron a dichos sujetos quienes tomaron una actitud evasiva e intentaron alejarse del lugar, sin embargo, en una rápida acción les dieron alcance y de acuerdo con los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual les hallaron una tapa falsa de acero, cuatro tarjetas de diferentes bancos, identificaciones, dos celulares y dinero en efectivo.



Golpea a un policía por multa de parquímetro

22/02/25

CORTESÍA: SSC CDMX

ALFREDO SOSA

Un sujeto agredió a un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, al negarse a pagar una multa por no pagar su boleto de parquímetro.

Los oficiales de la SSC adscritos al área de Tránsito realizaban recorridos viales en el área de parquímetros en las calles Río Lerma y Río Sena, de la colonia Cuauhtémoc, observaron un vehículo de color blanco, el cual no contaba con su ticket correspondiente, por lo que realizaron la infracción



Agredió a un policía en calles de la alcaldía Cuauhtémoc

correspondiente.

En el momento en que le colocaban el candado inmovilizador, llegó el conductor, se acercó a su automóvil y comenzó a agredir física y verbalmente a uno de los uniformados y le causó daños a sus lentes, por ello decidió actuar legalmente en contra del probable agresor.

Rápidamente, los efectivos de la PBI detuvieron al automovilista de 51 años, lo enteraron de sus derechos constitucionales y lo trasladaron ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.



Atorados por robo de autopartes

ALFREDO SOSA

21

Dos sujetos fueron detenidos por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por su presunta participación en el delito de robo de autopartes, además de que les decomisaron droga y un auto. La captura se dio en calles de la colonia Tres Estrellas, alcaldía Gustavo A. Madero.

Las investigaciones por el presunto robo de autopartes ocurrido el pasado 11

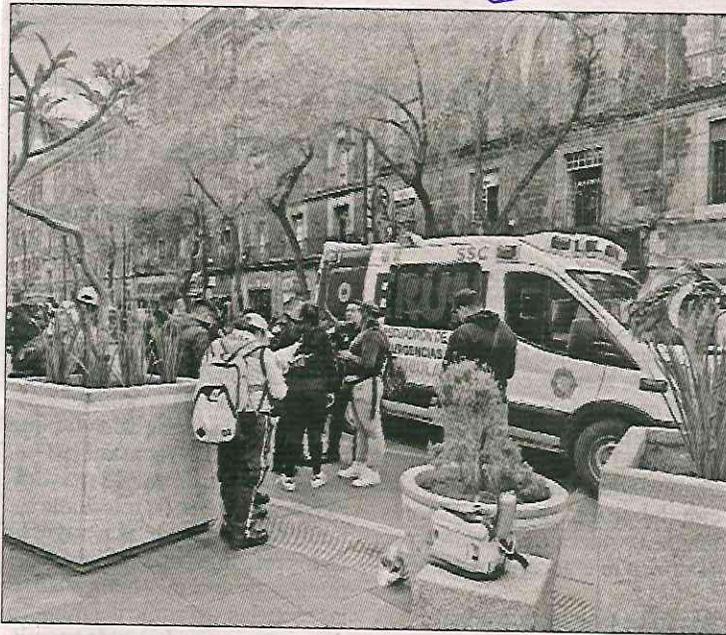
de febrero, en calles de la colonia Lindavista, los efectivos policiales, en coordinación con personal del Centro de Comando y Control (C2) Norte, iniciaron el análisis de las cámaras de videovigilancia ubicadas en la zona, derivado de lo anterior, obtuvieron las placas de circulación, por lo que reforzaron la seguridad en el área.

En uno de los patrullajes de seguridad, los oficiales de la PBI en coordinación con personal de la Policía Metropolitana observaron en la esquina de las calles Espinela y Tesoro, de la colonia Tres Estrellas, a dos sujetos que viajaban en un vehículo color gris con las mismas placas de circulación reportadas por el personal del C2 Norte, quienes intercambiaban pequeños envoltorios por dinero.

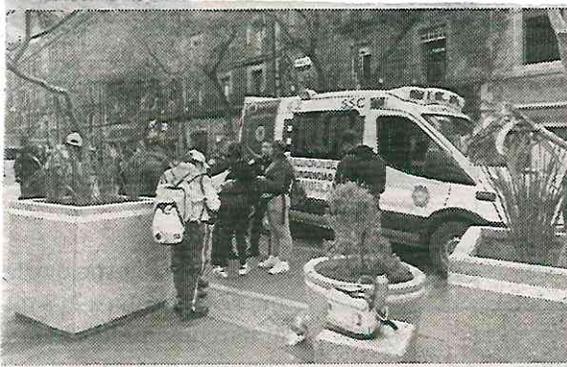


CAPTURAN A ASALTANTE

26C



▲ Un hombre fue detenido tras accionar un arma de fuego en contra de un comerciante colombiano de 28 años, a quien hirió en la pierna derecha. Según los primeros reportes, el incidente sucedió entre Correo Mayor y Academia, en la colonia Centro. El agresor fue detenido en la calle Moneda, y tras una revisión le aseguraron 30 bolsitas con aparente marihuana y un teléfono celular. Foto La Jornada



BALEAN A COLOMBIANO EN EL CENTRO HISTÓRICO

91980

● Un joven identificado como Joel Román Fuentes, de 28 años y nacionalidad colombiana, fue baleado en la pierna derecha, cuando caminaba por las calles Correo Mayor y Academia, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc; herido llegó hasta la esquina de Monte de Piedad y Guatemala, donde recibió auxilio de la policía y personal del ERUM.



■ A los sospechosos les decomisaron lana y tarjetas bancarias.

Especial

EN...CAJOSOS

ROBERTO GARCÍA *3 Seguridad*

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos sujetos, de 27 y 32 años, quienes intentaron colocar una trampa en un cajero automático, fueron detenidos.

Agentes de la SSC realizaban patrullajes por la Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía

Cuahtémoc, cuando fueron alertados de dos individuos que manipulaban una máquina en una sucursal bancaria, ubicada en Avenida Tamaulipas.

Les decomisaron una tapa falsa de acero, cuatro tarjetas de diferentes bancos, identificaciones, dos celulares y dinero en efectivo.





AL CORRALÓN, 22 MOTOS

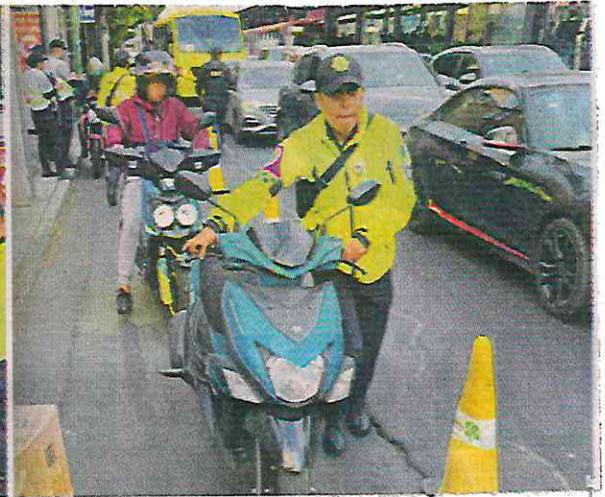
ANDREA AHEDO

Un total de 22 motocicletas fueron trasladadas a un depósito vehicular durante un operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Además, los agentes infraccionaron a 30 conductores por no respetar el Reglamento de Tránsito y efectuaron 33 amonestaciones verbales.

Todo esto como parte del programa Salvando Vidas, que lleva a cabo la SSC para prevenir accidentes.

En esta ocasión el despliegue se realizó en el cruce de las Avenidas Montevideo e Instituto Politécnico Nacional, en GAM.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página

8

Sección

Atracción

Fecha

22 FEB 2025



Es importante contar con un seguro de robo en tu auto; sólo tres de cada diez unidades tienen esta protección en nuestro país.

ROBO DE VEHÍCULOS **EN MÉXICO**

UN PROBLEMA QUE SE RESISTE A CEDER



LA CIFRA DE UNIDADES ASEGURADAS SINIESTRADAS CRECIÓ 3.4 POR CIENTO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

POR EDUARDO OLMOS
alan.olmos@gimm.com.mx

8 ATRACCIÓN

El robo de vehículos en nuestro país es un problema persistente, pero se mantiene el optimismo para que la sociedad en su conjunto trabaje y el problema se mantenga lo más controlado posible.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) informó que, de febrero de 2024 a enero de este año, los robos subieron 3.4 por ciento en comparación con los doce meses previos, pasando de 61 mil 245 a 63 mil 303 unidades sustraídas. Es decir que, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la empresa de localización de vehículos OCRA, diariamente hay en promedio 173 autos con seguro que fueron robados en territorio nacional.

Aquí se incluyen todas las formas de atracos, como el fenómeno de los montachos que se ha vitalizado en tiempo reciente, y cuando las unidades están estacionadas; estas últimas representan el 27% de los coches sustraídos.

La recuperación de las unidades robadas, sin importar si son ligeras, pesadas o incluso si son motocicletas, fue la más baja en los últimos



Fotos: iStockPhoto

LOS ESTADOS CON MÁS ROBOS

Más de la mitad de los vehículos asegurados robados se concentró en cinco entidades; en ellos, el porcentaje de recuperación varía.

ESTADO	AUTOS ROBADOS	VS 2024	RECUPERADOS
Estado de México	16,379	+4.4%	3,908 (23.86%)
Jalisco	7,825	-10.1%	3,029 (38.71%)
Ciudad de México	5,744	+14.9%	1,677 (29.20%)
Puebla	4,669	+12.8%	2,360 (50.54%)
Guanajuato	2,939	+4.0%	1,874 (63.76%)

seis años, al quedar en 41%. En el caso de las de dos ruedas, uno de los motivos de esta alza es el aumento de su parque vehicular para quedar en 1.85 millones de unidades.

Aun así, las cifras se mantienen por debajo de las cifras registradas antes de la pandemia por covid-19, por lo que el sector asegurador confía en que el diálogo constante con los distintos niveles de gobierno y las acciones para fortalecer el re-

gistro y regulación de autos, motocicletas y transporte de carga, ayuden a que los robos vuelvan a bajar o, al menos, no se salgan de control.

“Estamos convencidos de que combatir el robo es un esfuerzo mayor que tenemos

58
POR CIENTO
de los robos de coches asegurados fueron con violencia, según la AMIS.



63,303

VEHÍCULOS

con seguro fueron robados entre febrero de 2024 y enero de este año.

que trabajar con las autoridades. Hemos visto repuntes en el tiempo, pero lo que queremos es evitar llegar a niveles de hace cinco años”, comentó Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS.

A DETALLE

La mitad de los vehículos ligeros que cuentan con seguro y fueron robados se

concentró en cuatro entidades, siendo el Estado de México la que encabezó la lista con 16 mil 379 unidades, es decir, más de la cuarta parte del total; además, los siniestros subieron 4.4% en comparación con el año pasado, una tendencia que también se registró en la Ciudad de México (14.9%) y Puebla (12.8%). En cuanto

a vehículos pesados, la cifra fue de 9 mil 558, con el Estado de México siendo el que más robos de estas unidades registró con mil 919.

Otro aspecto a destacar es el denominado “robo con violencia”, que la AMIS cataloga como el siniestro que ocurre con el conductor dentro del vehículo. Este tipo de siniestros subió 0.4 por ciento a nivel nacional para quedar en 36 mil 527, siendo Sinaloa la entidad en la que se registró la tasa más alta con 83 por ciento, por delante de Guerrero (79%) y Chiapas (74%).

La recomendación que hace la AMIS en caso de sufrir un siniestro de este tipo es llamar de inmediato al 911, después reportar el robo con la aseguradora correspondiente y denunciar el suceso ante las autoridades. El 60 por ciento de los vehículos de cuatro ruedas y 10% de las motocicletas aseguradas en todo el país se recuperan en un tiempo de entre cuatro y seis horas.

“Lo importante es que si nosotros llegamos a ser víctimas de este fenómeno, lo primero que hay que hacer es cuidar la integridad de los que estemos involucrados”, enfatizó Norma Alicia Rosas.



DERRAPA Y FALLECE

Un motociclista falleció luego de derrapar, presuntamente, por la grava suelta en el reencarpetamiento de un bache sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, en la Colonia Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa. **Roberto García**



IMAGEN DEL DÍA

BALEAN A COMERCIANTE COLOMBIANO

15 / us /



Un comerciante de nacionalidad colombiana resultó herido por disparos de arma de fuego, durante una riña en la esquina de Monte de Piedad y Tacuba, en el Centro Histórico. El agresor fue detenido.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Cae el *Dieguito* en la alcaldía Iztapalapa

Junto al líder de Los Tanzanios fueron capturados su pareja y otro hombre

15/02/11

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diego Enrique García Martínez, alias *Dieguito*, líder del grupo delictivo *Los Tanzanios*, fue detenido por autoridades capitalinas en cateos realizados en la alcaldía Iztapalapa.

El jefe de la policía capitalina,

Pablo Vázquez, dio a conocer está detención en donde participaron la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar) y la Guardia Nacional (GN), instancias que cumplieron con dos órdenes de cateo en dos inmuebles.

También detuvieron a María Guadalupe Jaime Vallejo de 23 años de edad, pareja sentimental de *Dieguito* y a Alfredo Báez Martínez de 39 años de edad, colaboradores cercanos.

Los Tanzanios se dedican al

despojo de predios, extorsión en su modalidad de cobro de piso, venta y distribución de droga en la alcaldía Iztapalapa.

Con los datos de prueba obtenidos por los uniformados, un juez de Control otorgó la orden de cateo para intervenir las propiedades.

El primer despliegue se llevó a cabo en la calle Río Acajoneta de la colonia Paseos de Churubusco, donde fueron detenidos *Dieguito* y su pareja, a quienes les aseguraron 180 dosis de cocaína, 233 de marihuana, 500 gramos de la misma hierba y 18 de me-

tanfetamina. El segundo cateo fue en la calle Cerrada de Telecomunicaciones 3, en la colonia Chinam Pac de Juárez, ahí se aseguraron 300 dosis de cocaína, 286 de marihuana, 500 gramos de la misma hierba y 14 sobresitos de metanfetamina. ●

480

DOSIS DE COCAÍNA

fueron aseguradas durante dos cateos.



Realizaron dos cateos para lograr detención de el *Dieguito*.



CATEOS DE LA SSC

Cayó líder criminal en Iztapalapa

19C

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Tres integrantes de una banda criminal, que controla el narcomenudeo en Iztapalapa, fueron capturados durante la ejecución simultánea de dos órdenes de cateo.

Se trata de Diego Enrique "N", alias *Dieguito*, presunto líder del grupo criminal Los Tanzanios, así como otro hombre y una mujer.

Durante la diligencia, también se decomisaron más de mil 500 dosis de diversas drogas, entre ellas,

cocaína y metanfetaminas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que uno de los cateos se realizó en calle Río Acajoneta, colonia Paseos de Churubusco, se aseguraron 180 dosis de cocaína, 233 dosis de marihuana y 500 gramos de este mismo enervante, así como 18 envoltorios de metanfetaminas.

En el segundo cateo, en la calle Cerrada de Telecomunicaciones 3, colonia Chinampa de Juárez, las fuerzas federales y capitalinas decomisaron 300 dosis de cocaína, 14 sobres de metanfetaminas, así como 286 dosis de marihuana y 500 gramos del enervante, sin procesar.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.



Fotos: Especial

El *Dieguito* (izquierda) y otras dos personas fueron capturadas durante la realización de dos cateos en Iztapalapa.



OPERATIVOS SIMULTÁNEOS

Caen tres con presuntos narcóticos en Iztapalapa

23/poli

REDACCIÓN / La Prensa

Ejecutan autoridades cateos en inmuebles ubicados en Paseos de Churubusco y Chinampac de Juárez

Autoridades federales y locales ejecutaron dos órdenes de cateo en dos inmuebles ubicados en la alcaldía Iztapalapa, donde fueron detenidos dos hombres y una mujer, además se aseguraron más de un centenar de dosis de aparente droga.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, con apoyo de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina y de la Guardia Nacional (GN), lle-

El primer despliegue fue en la calle Río Acaponeta, colonia Paseos de Churubusco, donde un hombre y una mujer fueron detenidos, asimismo se aseguraron 180 dosis de posible cocaína, 233 dosis de aparente marihuana, 500 gramos de la misma hierba y 18 de lo que pudiera ser metanfetamina. Mientras que el segundo ocurrió en calle Cerrada de Telecomunicaciones 3, colonia Chinampac de Juárez, en el cual se aseguraron 300 dosis de aparente cocaína, 286 de marihuana, 500 gramos de la misma hierba y 14 sobrecitos de posible metanfetamina, asimismo, un hombre fue detenido.

Tras las investigaciones policiales se supo que los tres detenidos, posiblemente forman parte de un grupo delictivo, generador de violencia en Iztapalapa, el cual se dedica a la venta y distribución de droga.

Los tres detenidos posiblemente forman parte de un grupo delictivo, generador de violencia

varon a cabo derivado de trabajos de inteligencia en seguimiento a un grupo de personas que posiblemente comercializa aparente droga en el oriente de la capital.

Los datos de prueba obtenidos por los uniformados fueron presentados ante un Juez de Control, quien otorgó la orden de cateo para intervenir las propiedades, para tal disposición se implementaron dos despliegues operativos simultáneos en coordinación con personal de la FGJ, de la Defensa, Marina y de la GN.



Ni se la esperaban

CAE LÍDER DE LOS TANZANIOS

Desmantelan red de narcos en Iztapalacra

31/586

TANZANIOS

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en colaboración con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina y de la Guardia Nacional (GN), llevaron a cabo un operativo simultáneo en Iztapalapa para desarticular una red de narcotráfico denominada *Los Tanzanios*, la cual opera en la zona oriente de la Ciudad de México.

Los *Tanzanios* son un grupo generador de violencia en la alcaldía Iztapalapa, el cual se dedica a la venta y distribución de droga.

Los operativos fueron ejecutados tras una exhaustiva investigación de inteligencia y culminaron con la detención de Diego García, Alfredo Báez y María Jaime, el primero de ellos considerado líder del grupo criminal.

El primer despliegue se llevó a cabo en la calle Río Acafoneta, colonia Paseos de Churubusco, donde un hombre y una mujer fueron detenidos, asimismo se aseguraron 180 dosis de posible cocaína, 233 dosis de marihuana y 18 de metanfetamina.

Mientras que el segundo cateo fue en la calle Cerrada de Telecomunicaciones 3, en la colonia Chinam Pac de Juárez, en el cual se aseguraron 300 dosis de cocaína, 286 de marihuana y 14 sobrecitos de metanfetamina, asimismo, un hombre fue detenido.



ES PRESUNTO AGENTE DE LA FGR

Ofrecía plazas falsas de la PDI CdMx en TikTok

REDACCIÓN / LA PRENSA

Exigía 5 mil pesos en efectivo; también amedrentó a quienes se negaban a realizar el pago y amenazó con agredir a familiares

Policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un presunto agente de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República (FGR) por extorsión y fraude contra aspirantes de la Policía de Investigación (PDI).

Se trata de Benjamin "N", quien presuntamente forma parte de un grupo de

extorsionadores y defraudadores contra personas que buscan pertenecer a la PDI. El presunto elemento, con número de placa asignada, ofrecía plazas en la institución a cambio de pagos en efectivo por cinco mil pesos.

El presunto exagente también amedrentó a quienes se negaban a realizar el pago y amenazó con agredir a familiares de los interesados en ingresar a la institución. Tal fue el caso de una mujer de 20 años de edad, a quien Benjamin "N" ofreció una plaza a través de un enlace de TikTok, donde se informaba del reclutamiento de personal para la FGJ.

Dentro de las investigaciones, el presunto agente citó a la mujer el 20 de febrero, a las 13:00 Hrs., en la FGJ de la Ciudad de México, ubicada en calle General





Benjamín "N" fue trasladado al MP de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes por presuntos fraude y extorsión

Gabriel Hernández, de la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc. Ahí le exigió cinco mil pesos y la amenazó con hacerle daño a ella y sus familiares, pues conocía sus domicilios, debido a la documentación oficial que entregó la aspirante al agente extorsionador, por lo que la mujer accedió al ver amenazada su seguridad y la de sus seres queridos.

Luego de recibir el dine-

ro, el policía, de 30 años de edad, fue detenido en calles de la alcaldía Cuauhtémoc en posesión de los cinco mil pesos, con dos teléfonos y con una credencial que supuestamente acreditaba su pertenencia a la FGR. El exagente, junto con lo asegurado, fue trasladado al Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, donde se le investiga por el delito de extorsión y fraude contra varias víctimas.

El presunto extorsionador, de 30 años de edad, fue detenido en calles de la alcaldía Cuauhtémoc



Vendía plazas de policía y luego los extorsionaba

KEVIN RUIZ

9/ la Rosa
Agentes de Inteligencia policial de la SSC detuvieron a Benjamín "T", quien formaba parte de un grupo de extorsionadores y defraudadores en contra de personas jóvenes que buscaban pertenecer a la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El sujeto les exigía pagos de dinero en efectivo a cambio de otorgarles

una plaza de Policía de Investigación y después los extorsionaba. Sin embargo, las víctimas comenzaron a denunciarlo vía redes sociales a través de TikTok.

La detención la lograron los agentes luego de que una mujer identificada como Diana, denunciara que el pasado martes 18 de febrero, entabló comunicación con Benjamín "T" por medio de un link en la citada red social de videos.

Él le ofreció una plaza de Policía de Investigación y citó a la víctima este jueves a las 13:00 horas en la misma Fiscalía de la Ciudad de México.

Ahí le pidió 5 mil pesos y señaló que si no entregaba el dinero, iba a atentar en contra de ella o a sus familiares, ya que tenía su documentación para encontrarla.

Además el sujeto se acreditaba como supuesto agente de investigación con identificaciones falsas.

EL DATO

FALSO

A Benjamín también le hallaron un troquel de la Fiscalía General de la República, que lo acreditaba como supuesto agente de la Fiscalía.



IMPUNIDAD Y OMISIÓN

Agarra FGJ banquetas como estacionamiento

11 / CDMX

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El "búnker" de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), ubicado en la calle Digna Ochoa y Plácido, en la colonia Doctores

QUEJAS

Los reportes se han dado a través de redes sociales

de la alcaldía Cuauhtémoc, ha acumulado diversas denuncias por parte de los ciudadanos.

El motivo es que los funcionarios del lugar toman como estacionamiento no solo los espacios aledaños al edificio, sino directamente las banquetas del predio. Lo anterior ha

generado mucha molestia entre quienes transitan diariamente por esta zona, ya que de por sí las banquetas son reducidas, y con la invasión de las banquetas, se vuelve una tarea compleja para los peatones circular por aquí. A través de reportes en redes sociales, los transeúntes han presentado sus quejas contra los funcionarios del búnker.

El reporte más reciente fue hecho a través de la red social X, donde un usuario grabó un video que evidencia la invasión de, por lo menos, 100 motos de servidores públicos.



FOTO: ESPECIAL

Piden que lo castiguen con la pena máxima de 60 años de prisión

CONDENAN A DIRECTOR DE OBRA A 10 AÑOS DE CÁRCEL

Apelan sentencia por caso Rébsamen

29/5E6

NEGLIGENCIA

DEFENSORES DE VÍCTIMAS PIDEN SE RECLASIFIQUE EL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO A DOLOSO

Además de esto, en el 2009 se construyó un cuarto nivel en el colegio sin modificar ni reforzar el diseño estructural, añadiendo un sobrepeso de 225 toneladas a la estructura

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Director Responsable de Obra (DRO) del Colegio Enrique Rébsamen, Francisco Arturo Pérez Rodríguez, fue sentenciado a 10 años y seis meses de prisión por homicidio culposo, tras el colapso del colegio durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, que resultó en la muerte de 26 personas, entre ellas 19 niños.

Sin embargo, la apelación presentada ante el Tribunal Superior de Justicia busca revisar si el delito puede ser reclasificado,

ya que consideran que la sentencia actual no refleja la gravedad del caso.

Como resultado del colapso de dos edificios del colegio (norte y sur), 19 menores de edad y 7 adultos perdieron la vida, por lo que la defensa de las familias afectadas considera que el delito debe ser reclasificado de "culposo" a "doloso", lo que aumentaría la pena de Francisco Arturo "N" a más de 60 años de prisión.

Pese a esto el Tribunal de Enjuiciamiento ha reducido la sentencia de la dueña del Instituto, Mónica García Villegas, conocida como Miss Moni, tras una modificación favorecida por un amparo del Sexto Tribunal Co-

legiado en Materia Penal, por lo que su pena de prisión que originalmente había sido de 36 años se ha reducido a 29 años en el Penal Femenil de Santa Martha Acatitla.

Sin embargo Francisco Arturo "N" contó con peor suerte, pues cabe destacar que debido a que estuvo prófugo de la justicia desde 2018 hasta que fue capturado a finales de 2023 en el estado de Oaxaca, se solicita que su pena sea mucho más severa, pidiendo 270 años de cárcel.

La resolución del Tribunal también obliga a Pérez Rodríguez a pagar 99,648 pesos a las familias de las víctimas como reparación del daño, ya que es uno de los principales responsables del siniestro acontecido en Rancho Tamboreo números 11 y 19 en la delegación Tlalpan.

Además, información oficial señala que las causas del colapso de los edificios en el colegio se deben a que la construcción no se adecuaba a lo establecido en el Reglamento de Construcciones de 1987 y a las Normas Técnicas (NTC-Concreto).